ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las actividades y evidencias del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales para el mes de marzo de 2026 asociadas al contrato CO1.PCCNTR. 9297874/2026			
CIUDAD Y FECHA:	**Sogamoso, Boyacá 10 marzo 2026**	**HORA INICIO:** 11 AM	**HORA FIN:** 12 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	**Sogamoso, Boyacá**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Regional Boyacá/ Centro Minero**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo.
2. Revisión del Objeto del Contrato.
3. Revisión de las actividades desarrolladas para cada una de las 9 obligaciones contractuales por parte del instructor Eyver Michel Cruz Vega.
4. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren su ejecución durante el mes de marzo de 2026.
5. Cierre.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Identificar las evidencias de cumplimiento de las actividades a realizar para el apoyo a las obligaciones del contrato CO1.PCCNTR. 9297874/2026

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

15_9111_128 Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planificar, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con TECNOLÓGICAPEDAGOGIA-ARTES ESCÉNICAS. Así mismo, desarrollar las demás inherentes al proceso formativo actividades que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos.
El contratista se encuentra ejecutando de acuerdo a la programación entregada por la coordinacion academica de programas especiales para el mes de marzo de 2026 la formación complementaria lenguaje corporal teatral.

La coordinación académica determina que, para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia, que se mencionan a continuación NO se requiere durante este mes de su apoyo y/o participación.

Obligación 7: Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación. Obligación 8: Apoyar las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento cuando se requiera, adelantadas por la estrategia SENNOVA y el equipo de emprendimiento del centro de desarrollo empresarial.
CONCLUSIONES
El contratista EYVER MICHEL CRUZ VEGA NO es requerido a apoyar apoyara el desarrollo de las actividades asociadas a las obligaciones 7, 8 durante el mes de marzo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas se informará de inmediato al contratista	**marzo 2026**	**Sebastián Camilo González Gutiérrez**	Sebastian Gonzalez G
Cumplir con instrucciones impartidas por el supervisor en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación	**Marzo 2026**	**EYVER MICHEL CRUZ VEGA**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Eyver Michel Cruz Vega	**SENA CENTRO MINERO**	**SI**		

Sebastián Camilo González Gutiérrez	**SENA CENTRO MINERO**			Sebastian Gonzalez G

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS